COMPAÑÍA DE TAXIS SANTA ROSA DE CANUTO TAXCANUTO S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Chone, Abril 20 del 2018

Señores Accionistas:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPAÑÍA DE TAXIS SANTA ROSA DE CANUTO TAXCANUTO S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación Final del Balance General al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,

Econ. Jorge Luis Cobeña Cedeño
C.I. 131205973-4
COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TAXIS
SANTA ROSA DE CANUTO TAXCANUTO S.A.